

Pueblos y Sumak Kawsay: los indígenas y los nuevos paradigmas del desarrollo*

François Houtart **
Bélgica

Celebrar el 100° aniversario del nacimiento de Monseñor Leonidas Proaño, el obispo de los Indios, no se puede hacer sin recordar como desde una perspectiva espiritual, el abordó las dimensiones sociales y políticas de la situación de los pueblos indígenas, mucho antes del reconocimiento político de la realidad multinacional de la sociedad ecuatoriana, él habló de la importancia del concepto, no solamente para el Ecuador, sino también para el conjunto del continente Latino Americano.

Sus estrechos contactos con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) influyeron la redacción del Convenio 169 sobre los Pueblos indígenas y tribales, del 14 de Abril 1989. El resultado final fue la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos indígenas del 13 de septiembre 2007. Sabemos también todo lo que la Constitución Política del Ecuador de 2008 contiene como fruto del pensamiento promovido por Monseñor Proaño.

Sin embargo, es importante hoy día alargar las perspectivas y desarrollar una dimensión global. Frente a la crisis multidimensional que vive la humanidad, proponer regulaciones como lo hacen el G20 o aún la Conferencia Internacional de las Naciones Unidas de junio 2009, no basta. Se trata de encontrar alternativas al modelo de desarrollo económico, social y cultural que llevó el mundo al callejón sin salida que conocemos. Y por eso el renacimiento del pensamiento indígena tiene su importancia:

1. Los indígenas del continente americano

La visión de pueblos anihilados e incapaces de reencontrar una razón colectiva de vivir ha sido totalmente abandonada, existió en la mente de los colonizadores y de sus descendientes y a veces también dentro de ciertos indígenas, pero no fue compartida por la memoria colectiva viviendo debajo de apariencias de sumisión o de ignorancia. La celebración del 500° aniversario de la conquista fue una buena oportunidad para acelerar una toma de consciencia nueva, que muchos actores sociales habían ya promovido, entre otros, Monseñor Proaño. Eso significó una salida de la clandestinidad y una afirmación pública de la dignidad de los pueblos originarios.

Al principio, la reevolución era de tipo cultural: recuperar una identidad, erradicar la folclorización de la cultura indígena, afirmar su cosmovisión como diferente y no como atrasada. Sin embargo, rápidamente apareció la dimensión política del fenómeno y hemos visto en muchas partes del continente Latino Americano, manifestarse exigencias precisas de orden jurídico y territorial en Ecuador; la influencia política de las marchas indígenas marca en la historia contemporánea del país y fenómenos similares que se produjeron en Bolivia, Chile, Perú, Guatemala, Colombia y Nicaragua, sin hablar de México con el Zapatismo.

Muy rápidamente hubo un discurso económico que completó la visión indígena. No se puede decir que los movimientos de los pueblos autóctonos entendieron bien, al principio, la importancia de la dimensión económica, lo que provocó, en Ecuador, por ejemplo; alianzas políticas dudosas. Sin embargo, en varias sesiones de ellos, la confrontación con la lógica del capitalismo, a raíz de los problemas fundamentales de la destrucción de la vida de los pueblos, provocó un cambio ideológico.

La alteración de los territorios por la búsqueda del petróleo, la explotación de las minas, la extensión del monocultivo, era tal, con el desarrollo neoliberal, que no fue posible evitar una reflexión y en consecuencia, protestas. Es así, que el documento más radical producido en el Foro Social Mundial de Belem (Brasil) de 2009, fue el texto de los Pueblos indígenas atribuyendo a la lógica del capital la destrucción de su vida.

2. La crítica del modelo de desarrollo

Lo que pasa en América Latina, y hasta ahora no en otros continentes, es el pasaje de la crítica a la elaboración de alternativas, seguramente todavía parciales, pero reales. La acción de los movimientos sociales se tradujo en política y avances revolucionarios han tomado lugar. Sin embargo estamos en una situación de transición por varias razones. Una, parte del modelo de desarrollo que predomina es diferente del neoliberalismo, pero con una concepción del crecimiento todavía influido por el pensamiento dominante.

Se utilizan los instrumentos clásicos del capitalismo para medirlo o anticiparlo: el PIB, las exportaciones, las reservas de divisas, etc. Por otra parte; la crisis económica está afectando muchos países, aún los que iniciaron cambios importantes, y la falta de medios lleva los Estados a perseguir medidas clásicas, para asegurar sus ingresos.

De verdad, después de casi dos decenas de políticas neoliberales, una tarea principal es la reconstrucción del Estado, en particular para poder reanudar programas de alfabetización, de educación, de salud, de inversiones públicas, pero no existen modelos experimentados de otro Estado y la dificultad consiste en cumplir con esta tarea de reconstrucción y al mismo tiempo organizar un Estado, más democrático, participativo y respetuoso de las diferencias. De hecho, en muchos casos, se reconstruye un Estado bastante Jacobino para realizar políticas económicas de tipo “cepalino”, es decir de producción local, pero dentro de una lógica todavía capitalista.

Al mismo tiempo surgen concepciones diferentes de desarrollo, como exigencias al escalón mundial y también en las prácticas de los nuevos Estados. Así, el principio de la multinacionalidad se encuentra en las constituciones de Bolivia y del Ecuador. En este último país decidió aún no explotar el petróleo del Yusani. El discurso de los movimientos indígenas insiste mucho sobre la necesidad de una otra concepción.

De ahí, las tensiones que provienen de contradicciones entre modelos de crecimiento: producir más o bien vivir. Por un lado, el aumento de la producción, aún en condiciones socialmente más justas y más aceptables para el entorno, significa concretamente poner en peligro el bienestar de partes importantes de la población, en particular los pueblos indígenas. Del otro lado, el “buen vivir” puede aparecer como el rechazo de un progreso destinado a ser aprovechado por el conjunto de la población.

De allí, la necesidad de un pensamiento dialéctico para orientar las soluciones: ni el desarrollo lineal de la modernidad capitalista, ni un fundamentalismo indígena con mira al pasado, sino una orientación nueva., teniendo en cuenta las exigencias de la salvación del planeta y de los pueblos. Por eso, los nuevos paradigmas de desarrollo deben ser propuestos y no hay duda que la cosmovisión de los pueblos indígenas puede contribuir a elaborarlos. Sin duda, eso exige una adaptación del pensamiento. La dificultad consiste en hacer la diferencia entre valores fundamentales de respeto de la tierra y de solidaridad humana expresada por las culturas indígenas y la manera como se manifiestan en sus expresiones.

No se trata evidentemente de comparar las culturas con juicios de valor, sino de manifestar la existencia de diferencias. Así, por una parte existen culturas caracterizadas por un pensamiento simbólico, donde el símbolo se hace realidad (personificación de las fuerzas naturales) y por otra parte, culturas analíticas que localizan las causalidades de los hechos en su propio campo (natural o social). Las primeras conllevan una aprehensión holística de lo real, pero con dificultades de actuar con bastante eficacia

sobre los elementos complejos de la naturaleza o de la sociedad.

La segunda posición de elementación grande de lo real, que pierde el sentido del conjunto y es aún capaz de destruir el universo para perseguir fines particulares y para acumular capital sin tener en cuenta las “externalidades” (daños ecológicos y sociales, que no entran en el cálculo económico). Es por eso, que debemos construir nuevos paradigmas para realizar el Bien Común de la Humanidad.

3. Los nuevos paradigmas del Bien Común de la Humanidad

La dimensión de la crisis climática y social lleva a la conclusión que las regulaciones del sistema financiero y monetario son solamente una mínima parte de la realidad. Son los fundamentos de la vida colectiva de la humanidad en el planeta que debemos revisar y traducir en nuevos paradigmas. Se trata primero de la relación entre los seres humanos y la naturaleza, teniendo en cuenta que hay solamente un planeta disponible para la humanidad. Segundo, entra en línea de cuenta la manera de producir lo necesario para la vida física, cultural y espiritual de todos los seres humanos (la economía). El tercer fundamento, es la necesidad de organizarse social y políticamente. Finalmente el último elemento es la lectura de lo real y la formulación de la ética necesaria a la cohesión social, es decir la cultura.

Cada sociedad tiene su manera de concebir la realización de estos fundamentos. Con la globalización neoliberal, es la concepción del capitalismo que llegó a constituir el “pensamiento único”. Este fue y es incapaz de afrontar, sino de manera parcial e inadecuada, los desafíos contemporáneos. Eso se verifica, por ejemplo a propósito de la crisis energética. Es la razón por la cual debemos proponer orientaciones nuevas y que el encuentro con las culturas indígenas es particularmente interesante.

La redefinición de los fundamentos para responder a estas necesidades puede ser expresada de la siguiente manera:

1. La utilización sostenible y responsable de los recursos naturales. Aquello significa otro enfoque de las relaciones entre los seres humanos y la naturaleza: pasar de la explotación al respeto de esta última, fuente de toda la vida. El concepto de la “pachamama” es particularmente adecuado.

2. Privilegiar el valor de uso sobre el valor de cambio. Luego, definir la economía como la actividad destinada a crear, dentro del respeto de las normas sociales (relaciones de producción) y ecológicas, las bases de la vida física, cultural y espiritual de todo los seres humanos sobre el planeta. El “buen vivir” es una filosofía muy útil en el respecto.

3. Generalizar la democracia a todas las relaciones sociales y a todas las instituciones. No solamente aplicarla y profundizarla en el campo político, con una nueva definición del Estado y de los organismos internacionales, sino también ampliarla al área de la economía, de la cultura y de la relación entre hombres y mujeres. El estado multinacional y la participación colectiva son principios de base.

4. La multiculturalidad, afín de darle la posibilidad a todos los saberes, a todas las culturas, a todas las tradiciones filosóficas y religiosas de participar en la definición del Bien común de la Humanidad y a la elaboración de su ética.

La adopción de estos principios permitiría de comenzar un proceso alternativo real frente a las reglas que presiden actualmente el desarrollo de la economía capitalista, a la organización política mundial y a la hegemonía cultural occidental y quienes causan las consecuencias sociales, culturales y naturales que conocemos actualmente. Los principios expresados desembocan sobre grandes orientaciones que es posible esbozar.

En efecto, está claro que el respeto de la naturaleza exige el control colectivo de los recursos. Aquello requiere también de constituir los elementos, los más esenciales a la vida humana (el agua, las semillas, etc.) como patrimonio de la humanidad, con todas las

consecuencias jurídicas que aquello provoca. Ello significaría igualmente la toma en cuenta de las “externalidades” ecológicas en el cálculo económico.

Privilegiar el valor de uso exige una transformación del sistema de producción actualmente centrado sobre el valor de cambio, con el fin de contribuir a la acumulación del capital considerado como el motor de la economía. Aquello provoca el restablecimiento de los servicios públicos, incluido en las áreas de salud y de la educación, es decir su “no mercantilización”.

Generalizar la democracia, especialmente en la organización de la economía, supone el fin del monopolio de las decisiones ligadas a la propiedad del capital, pero también la puesta en práctica de nuevas formas de participación que conviertan los ciudadanos en sujetos.

Aceptar la multiculturalidad en la construcción de los principios mencionados, significa no reducir la cultura a uno de solo de sus componentes y permitir a la riqueza del patrimonio cultural humano expresarse, de poner término a los brevets monopolizadores del saber y de expresar una ética social en los diversos lenguajes.

¡Utopía! Si, ya que aquello no existe hoy día, pero podría existir mañana. Utopía necesaria, ya que es sinónimo de inspiración creadora de coherencias en los esfuerzos colectivos y personales. Pero también aplicaciones muy concretas, sabiendo que cambiar un modelo de desarrollo no se realiza en un día y su construcción demanda un conjunto de acciones individuales y colectivas las cuales evolucionan de forma diversa en el tiempo. Entonces ¿cómo proponer medidas insertándose en esta lógica y que podría ser el objeto de movilizaciones populares y de decisiones políticas? Muchas proposiciones ya han sido planteadas, pero se podría agregar otras.

En el plano de los recursos naturales, un pacto internacional sobre el agua, proveyendo una gestión colectiva (no exclusivamente estatal) correspondería a una consciencia existente de la importancia del problema. Otras orientaciones podrían ser propuestas: la soberanía de las naciones sobre los recursos energéticos; la prohibición de la especulación sobre los productos alimenticios; la regulación de la producción de los agrocarburos en función del respeto de la biodiversidad, de la conservación de los suelos y del agua, y el principio, de la agricultura campesina; la adopción de las medidas necesarias para limitar, en el curso del siglo XXI, a un grado centígrado, la aumentación de la temperatura de la tierra, el control público de las actividades petroleras y mineras, mediante un código de explotación internacional, verificada y aprobada, concerniendo los efectos ecológicos y sociales (los derechos de los pueblos indígenas, entre otros).

A propósito del valor de uso, ejemplos concretos pueden ser dados igualmente. Se trataría de restablecer el estatuto de bien público, del agua, de la electricidad, del correo, de los teléfonos, del internet, de los trasportes colectivos, de la salud, de la educación, en función de las especificidades de cada sector. Exigir una garantía de cinco años sobre todos los bienes manufacturados, lo que permitiría de alargar la vida de los productos y de disminuir la utilización de materias primas y de la energía. Imponer un impuesto sobre los productos manufacturados que recorren más de 1000 kilómetros entre su producción y su consumo (adaptable según los productos) y que sería atribuido al desarrollo local de los países los más frágiles; reforzar las normas de trabajo establecidas por la OIT, sobre la base de una disminución de los tiempos de trabajo y de la calidad de este último, cambiar los parámetros del PBI, introduciendo en él, los elementos cualitativos que conlleven la idea del “buen vivir”.

Las aplicaciones de la democracia generalizada son innumerables y podrían concernir todas las instituciones que pidan un estatuto reconocido públicamente, tanto por su funcionamiento interno como por la igualdad en las relaciones de género: empresas, sindicatos, organizaciones religiosas, culturales, deportivas. En lo que concierne al plan de las Naciones Unidas, se podría proponer la regla de los dos tercios para las decisiones de “principio” y de la mayoría absoluta para las medidas de aplicación. En cuanto a la multiculturalidad, ella comprendería entre otros, la prohibición de patentar los

saberes tradicionales; la puesta a disposición pública de los descubrimientos ligados a la vida humana (medicales y farmacéuticos); el establecimiento de las bases naturales necesarias a la sobrevivencia de culturas particulares (territorialidad).

Para concretizar este propósito, darle una visibilidad y contribuir a una coherencia teórica y práctica de las numerosas iniciativas que existen en estos sectores, la propuesta de una declaración universal del Bien Común de la Humanidad, basada sobre los cuatro ejes indicados, podría ser conveniente. De la misma manera que la Declaración de los Derechos humanos, ella podría tener un efecto similar.

De verdad los derechos humanos antes de haberse adoptado por la comunidad internacional han conocido un largo recorrido desde la revolución francesa y estadounidense. El proceso fue progresivo, hasta la tercera generación incluyendo una dimensión social. Bastante occidental en sus perspectivas, el documento fue completado con una Declaración africana y por una iniciativa similar del Mundo árabe. Sin ninguna duda ella ha sido muy seguida manipulada en función de intereses políticos, especialmente por las potencias occidentales. Pero ella continua siendo una referencia de base, indispensable a toda legitimidad política y una protección de las personas. Sin embargo debe ser completada, ya que está en juego la supervivencia de la humanidad y del planeta.

¡Utopía! Si, ya que aquello no existe hoy, pero podría existir mañana. Utopía necesaria, ya que es sinónimo de inspiración creadora de coherencia y de esfuerzos colectivos y personales. Pero también aplicaciones muy concretas sabiendo que cambiar un modelo de desarrollo no se realiza en un día y que su construcción exige un conjunto de iniciativas. Los pueblos indígenas de las Américas podrían contribuir a promover una tal propuesta, enriqueciéndola con sus propios puntos de vista. Sería un aporte valioso al Bien Común de la Humanidad.

* Artículo publicado en ADITAL, 2010

** Presidente del Consejo Administrativo del Centro Tricontinental (Lovaina-la-Nueva). Secretario Ejecutivo del Foro Mundial de las Alternativas. Representante del Presidente de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas-ONU por la Reforma del Sistema Financiero y Monetario.

Programa Andino de Derechos Humanos, PADH
Toledo N22-80, Edif. Mariscal Sucre, piso 2
Apartado Postal: 17-12-569 • Quito, Ecuador
Teléfono: (593 2) 322 7718 • Fax: (593 2) 322 8426
Correo electrónico: padh@uasb.edu.ec